

# URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

---

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

[www.revistaurvio.org.ec](http://www.revistaurvio.org.ec)



**FLACSO**  
ECUADOR

# URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

Presentación .....	7-10
<b>Investigación</b>	
El debate sobre políticas de drogas en América Latina .....	13-25
<i>Coletta A. Youngers</i>	
Los intentos de reforma de las políticas sobre drogas en América Latina .....	27-39
<i>Ricardo Soberón Garrido</i>	
¿Por qué no se despenalizan las drogas? Las razones de la vigencia de una política fallida .....	41-55
<i>Daniel Pontón Cevallos</i>	
La prohibición de las drogas en México (1912-1929) .....	57-68
<i>José Domingo Schievenini Stefanoni</i>	
Guerra contra las drogas, consumidores de marihuana y legalización .....	69-80
<i>Adrián Restrepo Parra</i>	
Drogas en el Ecuador: ¿política prohibitiva o democracia deliberativa? .....	81-94
<i>Ana Isabel Jácome Rosenfeld</i>	
Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio .....	95-107
<i>Loreta Tellería Escobar</i>	

## Artículo

---

- Jóvenes en el narcomenudeo: el caso Ciudad de México . . . . . 111-123  
*Carlos Alberto Zamudio Angles*

## Comparativo

---

- La penalización de drogas en América Latina desde el marco  
legal y constitucional . . . . . 127-136  
*Javier Monroy Díaz*

## Entrevista

---

- Despenalización de drogas ilegales: una disputa de sentimientos, emociones e intuiciones  
Entrevista con Francisco Thoumi . . . . . 139-142  
*Por Jenny Pontón Cevallos*

## Reseña

---

- Pablo Emilio Angarita Cañas (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico.*  
Bogotá: Siglo del Hombre Editores. . . . . 145-147  
*Olmo Jesús Sierra Moreno*

- Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006.* Quito: FLACSO, sede Ecuador . . . . . 148-150  
*Gilda Alicia Guerrero Salgado*

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) (2012).  
*Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012.* Montreal: CIPC . . . . . 151-154  
*Andrea Betancourt Urresta*

- Política editorial.** . . . . . 155-157

# URVio

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

<b>Presentation</b> .....	7-10
<b>Research</b>	
The debate on drug policy in Latin America. .... <i>Coletta A. Youngers</i>	13-25
Attempts to reform drug policy in Latin America. .... <i>Ricardo Soberón Garrido</i>	27-39
Why do not decriminalize drugs? The reasons for the validity of a failed policy .....	41-55
<i>Daniel Pontón Cevallos</i>	
The Drug Prohibition in Mexico (1912-1929) .....	57-68
<i>José Domingo Schievenini Stefanoni</i>	
War on drugs, marijuana consumers, and legalization. .... <i>Adrián Restrepo Parra</i>	69-80
Drugs in Ecuador: ¿prohibitive politics or deliberative democracy?..... <i>Ana Isabel Jácome Rosenfeld</i>	81-94
Bolivia and the decriminalization of coca leaves as a strategy for change .....	95-107
<i>Loreta Telleria Escobar</i>	

## Article

---

- Youth in small scale drug traffic: the case of Mexico City ..... 111-123  
*Carlos Alberto Zamudio Angles*

## Comparative section

---

- The criminalization of drugs in Latin America from the legal  
and constitutional framework. .... 127-136  
*Javier Monroy Díaz*

## Interview

---

- Decriminalization of illegal drugs: a dispute of feelings, emotions and intuitions  
Interview with Francisco Thoumi. .... 139-142  
*By Jenny Pontón Cevallos*

## Book reviews

---

- Pablo Emilio Angarita Cañas (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico.*  
Bogotá: Siglo del Hombre Editores. .... 145-147  
*Olmo Jesús Sierra Moreno*

- Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006.* Quito: FLACSO, sede Ecuador ..... 148-150  
*Gilda Alicia Guerrero Salgado*

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) (2012).  
*Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012.* Montreal: CIPC..... 151-154  
*Andrea Betancourt Urresta*

- Editorial policy** ..... 155-157

# Guerra contra las drogas, consumidores de marihuana y legalización<sup>1</sup>

Adrián Restrepo Parra<sup>2</sup>

*Fecha de recepción: 28 de febrero de 2013.*

*Fecha de aceptación y versión final: 15 de abril de 2013.*

## Resumen

El artículo analiza, a partir del caso colombiano, las implicaciones políticas de la presencia pública de las manifestaciones colectivas a favor de la legalización de la marihuana en el marco actual de discusión sobre la pertinencia de la guerra contra las drogas ilegales. La conjetura central del texto es que esas manifestaciones colectivas expresan una forma de acción ciudadana. Para sustentar la argumentación, el artículo aborda tres aspectos: la guerra contra las drogas y sus víctimas, el ciudadano consumidor de marihuana y la legalización.

**Palabras clave:** fracaso de la guerra contra las drogas, ciudadano consumidor de marihuana, legalización.

## Abstract

The article analyzes, from the Colombian case, the political implications the public presence of the collective's demonstrations in favor of the legalization of marijuana in current discussion on the relevance of the war against illegal drugs. The text's central conjecture asserts that these demonstrations express a form of collective citizen action. To support the argument, the paper focuses on three aspects: the drug war and his victims, consumers of marijuana citizens and the legalization.

**Keywords:** failure of the drug war, citizens consumers of marijuana, legalization.

---

1 Una versión inicial de este artículo fue presentada en la conferencia anual *Globalización, violencia y seguridad: impactos locales de la integración regional* organizada por Research on Regional Integration and Social Cohesion (RISC). México, noviembre de 2012. Este texto hace parte del proyecto doctoral "Ciudadanos consumidores de drogas", tesis adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, proyecto apoyado por el grupo de investigación Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales del Instituto de Estudios Regionales y el grupo Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

2 Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Magíster en Ciencia Política y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la misma universidad.

Correo electrónico: [adrian.restrepo@udea.edu.co](mailto:adrian.restrepo@udea.edu.co)

En 1971, el Presidente norteamericano Richard Nixon popularizó la expresión *guerra contra las drogas* para indicar el carácter prohibicionista y el tratamiento militar que los Estados habían definido dar, desde 1961, a las drogas declaradas por ellos como ilegales. Con esta declaratoria de guerra, los ciudadanos y ciudadanas desaparecieron de la escena democrática, especialmente porque la cuestión de las drogas adquirió el estatus de seguridad nacional con lo cual primó el secreto en detrimento de la participación ciudadana.

La implementación de la guerra contra las drogas por más de 40 años ha dejado diferentes resultados, entre ellos, la expansión y diversificación del mercado de estas sustancias, grandes ganancias económicas concentradas en pocas manos, miles de muertos y el fortalecimiento del vínculo entre narcotraficantes con políticos. Estos aspectos, en su conjunto, han permitido a investigadores y políticos afirmar que el Estado ha sido “capturado” por poderes que utilizan la institucionalidad pública para lucro privado en declive de los avances democráticos que supone la consolidación constitucional del Estado social de derecho.

La política prohibicionista, de alcance intercontinental, también ha suscitado el cuestionamiento público a la guerra contra las drogas. Algunos periodistas, artistas, intelectuales y ex presidentes –aunque no podría dejar de notarse que de manera tardía–, amparados en su prestigio, han logrado llamar la atención de los medios masivos de comunicación al plantear serias dudas sobre la pertinencia de dicha política para tratar las drogas declaradas ilegales. Las críticas han llegado al punto de afirmar la derrota de la guerra contra las drogas y, a la vez, la necesidad de replantear la línea de acción política seguida hasta el momento por los Estados.

En los últimos años, esas “voces” opuestas a la guerra contra las drogas han tomado fuerza y protagonismo inusitado. Ahora miles de manifestantes salen a las calles de las ciudades de distintos países (por ejemplo, Buenos Aires, Copacabana, Montevideo, Ámsterdam, California, Madrid, British Columbia) a exigir a la comunidad de Estados un trato a las drogas ilegales diferente al militar y punitivo. Entre las ciudades colombianas, Medellín protagoniza este tipo de reivindicación, especialmente en el mes de mayo, cuando se hace la mayor concentración de manifestantes del país.

Estas manifestaciones masivas y globales en las cuales Colombia está involucrada permiten conjeturar, por un lado, que actualmente el problema de las drogas ilegales es la guerra declarada contra ellas más que las drogas mismas. Y, por otro lado, estas manifestaciones parecen configurar una exigencia de *ciudadano* en la media en que los manifestantes exigen a la comunidad de Estados el reconocimiento del consumo de drogas –particularmente la marihuana– como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

La pertinencia de esta conjetura conllevaría a aceptar que los manifestantes opositores a la guerra contra las drogas ilegales y a favor de otro trato conforman, a nivel global, una expresión ciudadana porque luchan por quitarse el estigma de enfermos y delincuentes, etiquetas que han permitido el confinamiento de los consumidores en el ámbito clínico y penitenciario como forma de disciplinamiento social y silenciamiento del consumidor. Asimismo, al esforzarse por entrar en la esfera pública, los manifestantes demandan el reconocimiento del diferente (el consumidor de marihuana) y la limitación del poder interventor y normali-

zador del Estado en la vida de los ciudadanos, acción que ensancha y pluraliza el ámbito democrático.

Para desarrollar y sustentar esta conjetura a partir del caso colombiano, en este artículo se esboza, en primer lugar, en qué ha consistido la guerra contra las drogas ilegales y destaca la percepción creada sobre quiénes son las víctimas de esa confrontación. En segundo lugar, se analiza las manifestaciones de los consumidores de marihuana y su postura ante el prohibicionismo. En tercer lugar, se reflexiona sobre las implicaciones políticas que acarrea la legalización de la marihuana; y finalmente, se proponen conclusiones.

## La guerra contra las drogas y sus víctimas

En 1961, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó la primera convención para el control de las drogas ilícitas, donde estableció el objetivo de “la eliminación del consumo de opio en 15 años y el de coca y marihuana en 25 años” (CLDD, 2010: 17). El enfoque prohibicionista que acompañó la política establecida por la ONU tomó impulso y publicidad en la administración del Presidente estadounidense Richard Nixon quien popularizó, en 1971, la expresión *guerra contra las drogas*, una nueva guerra que tendría gran ímpetu avivada por los Estados Unidos.

El enfoque prohibicionista se concretó en una serie de políticas, algunas de las cuales fueron puestas en práctica en Colombia: “1) erradicación de cultivos ilícitos; 2) dismantelamiento de grupos de narcotraficantes; 3) militarización de la lucha antidrogas; 4) criminalización de la cadena interna ligada al negocio de los narcóticos; 5) aplicación

de la extradición de nacionales (en especial hacia los Estados Unidos); y 6) rechazo a cualquier iniciativa pro legalización de drogas” (Tokatlian, 2009: 13-14).

La guerra contra las drogas ha sido más que una frase de propaganda utilizada por el Presidente Nixon, pues ha desatado una trama violenta que, articulada al tradicional conflicto armado, envuelve la realidad política colombiana. En palabras de Thoumi: “La producción y el tráfico de drogas ilegales en Colombia han estado asociados con altísimos niveles de violencia tanto entre los mismos grupos de narcotraficantes como entre éstos y el Estado y actores de la sociedad civil” (Thoumi, 2009: 51).

Colombia ha vivido la exacerbación de la violencia producida por la persecución a los narcotraficantes, quizá la más recordada sea la de Medellín al final de la década de los años ochenta y el primer quinquenio de los noventa, famosa por la guerra del Estado colombiano contra el cartel de Medellín encabezado por Pablo Escobar. Esta confrontación permitió avizorar la magnitud del entonces naciente negocio del narcotráfico, peculiarmente el poder que de esa economía ilegal emana tanto por los bienes económicos que produce como por los profundos vínculos que tiene con un sector de los políticos y con distintas fuerzas militares, incluida la del Estado.

La guerra del Estado contra los carteles del narcotráfico, la guerra entre varios de los carteles (como los de Medellín y Cali) y paulatinamente la incursión de grupos de naturaleza político-militar en estas confrontaciones, como la guerrilla y los paramilitares (Henderson, 2012), harían de la guerra contra las drogas un hecho político y social que marcaría la historia colombiana. Esta guerra ha sido desarrollada de manera soterrada y abierta en las ciudades

colombianas, especialmente en los grandes centros urbanos; en ámbitos locales, la guerra contra las drogas también se hace por la vía de la guerra al microtráfico, que supone cárcel para consumidores y jibaros,<sup>3</sup> así como extinción de dominio de casas y habitaciones miserables, que ahondan la miseria de quienes las habitan.

La guerra contra las drogas, con su estela de violencia, ha esparcido miles y múltiples víctimas. Las más recurrentes, como suelen ser presentadas por los medios de comunicación y por las instituciones estatales, son en primera línea los políticos, los militares y los periodistas que perdieron la vida por denunciar y combatir el narcotráfico. Y debido a que, en la época de los grandes capos en Colombia, las acciones con carros bomba y masacres costaron la vida de civiles ajenos a la confrontación, cayó una sombra tenue sobre toda la población como potencial víctima.

La percepción de que la víctima del narcotráfico es toda la sociedad ha sido reforzada por dos aspectos más: de un lado, los grupos armados inmiscuidos en la guerra colombiana vienen subsidiando de forma importante (aunque no única) los aparatos militares con recursos provenientes del narcotráfico. Esta relación ha facilitado el discurso beligerante de sectores políticos, como los que cerraron filas con los dos gobiernos del ex Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), para afirmar que los grupos guerrilleros no tenían naturaleza política y, por ello, debían ser tratados como un cartel más del narcotráfico.

Del otro lado, la guerra contra las drogas ha enarbolado el discurso moralizador según el cual toda la población puede ser una potencial víctima de las drogas ilegales, es decir, cualquiera puede llegar a ser un drogadicto

(Bourgeois, 2005). Para sostenerse, este discurso acude a la imagen y a los relatos de las personas que han llegado a consumos problemáticos de drogas ilegales y, con estas pretendidas “pruebas”, se concluye que las drogas ilegales son un peligro para la vida, particularmente la vida de niños y jóvenes, y que por ello no solo debe combatirse el narcotráfico sino también debe protegerse al ciudadano común del riesgo de caer en el consumo de drogas, así sea contra su voluntad. En esa cruzada moralizante, el Estado adopta y aplica medidas penitenciarias y clínicas para intentar redimir al adicto y al delincuente a la vez que dice proteger a la sociedad de un flagelo que, tal como es representado, parece más letal y peligroso que la pobreza.

La creación del narcotráfico como problema público (Manjón-Cabeza, 2012) y la guerra contra las drogas como la política de solución a tal invención han sido sostenidas por los gobiernos durante varias décadas. A lo largo de este tiempo, la línea de acción empezó a ser cuestionada hasta el punto de poner en discusión su pertinencia y eficacia para encarar la problemática de las drogas ilegales. Entre sus críticos contemporáneos, están las manifestaciones colectivas de miles de ciudadanos que, en diferentes ciudades del mundo, exigen reorientar la política punitiva del Estado hacia las drogas, especialmente la marihuana.

## La ciudadanía consumidora de marihuana

La preeminencia de la guerra contra las drogas en la política colombiana, como en buena parte de la región latinoamericana, desató la oposición a ella diferente a la emprendida por los narcotraficantes. Las críticas y obje-

<sup>3</sup> Una de las denominaciones utilizadas en Colombia para referirse a quien vende droga al menudeo.

nes son de variado tipo, como por ejemplo, las que discuten su eficacia. Al respecto, en el caso de Colombia había sembradíos de coca en ocho departamentos cuando comenzó el Plan Colombia y para el año 2010 el cultivo había llegado a 24 departamentos (Semana, 2010). Aún con toda la inversión en la guerra contra las drogas, el país sigue siendo uno de los primeros productores mundiales del alcaloide y, a la vez, ocupa un puesto intermedio entre los países consumidores en Latinoamérica (Camacho y otros, 2011).

Bajo la política de la prohibición que creó las drogas ilegales, los resultados contradicen los objetivos formalmente declarados en esta guerra: el negocio del narcotráfico es más rentable, el crecimiento de la demanda no detiene su tendencia, la violencia relacionada con el narcotráfico aumenta y las drogas son cada vez más variadas y sofisticadas.

La persistencia en el enfoque prohibicionista, con sus magros resultados, ha creado una oportunidad política para que las posturas alternativas al mero punitivismo puedan realizar públicamente sus planteamientos e influir en la escena pública. Al respecto, Thoumi plantea que

a pesar del permanente énfasis en las políticas contra las drogas, la industria ilegal no sólo ha sobrevivido, sino que ha evolucionado y se ha hecho más compleja. Este aparente fracaso para alcanzar resultados significativos y sostenibles ha generado un amplio respaldo de analistas, periodistas y algunos políticos a la idea de un cambio sustantivo en las políticas (Thoumi, 2009: 52).

El cuestionamiento al enfoque prohibicionista y sus logros ha llegado al punto que personalidades como los ex presidentes César Gaviria (Colombia), Ernesto Zedillo (México) y Fernando Henrique Cardoso (Brasil), miembros

de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (CLDD), declaren el fracaso de la guerra contra las drogas y aboguen por un cambio de política.

Estos críticos han logrado, poco a poco, crear un espacio de opinión pública para discutir la pertinencia del enfoque prohibicionista y, con él, la guerra misma contra las drogas ilegales. Ante las distintas alternativas que cada contradictor del enfoque prohibicionista puede plantear, lo interesante para el análisis radica en un aspecto en común: la guerra contra las drogas está en cuestión, al punto que los más optimistas afirman que es una política fracasada.

Este escenario de oportunidad política ha favorecido también la emergencia de un actor colectivo adscrito a la tendencia política de poner en discusión la pertinencia de la guerra contra las drogas ilegales: los consumidores, en particular de marihuana, un sector silenciado por la guerra contra las drogas. Estas personas, etiquetadas como enfermos y delincuentes, perseguidas y encerradas, conforman el núcleo *central* de las manifestaciones colectivas que a escala mundial exigen un cambio en la política prohibicionista.

Una de las experiencias de carácter ciudadano más “sonadas” internacionalmente sobre el cuestionamiento a la guerra contra las drogas ocurrió en California, Estados Unidos, en 2010. La consulta sobre la legalización de la marihuana ganó como hecho político de resonancia internacional, a pesar de que la legalización de la marihuana, como pregunta central de la consulta, perdió en las urnas (Sí: 44% y No: 56%).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Esta expresión ciudadana tiene como organizador central a la Drug Policy Alliance (DPA), una organización que hace doce años emprendió el camino para lograr el cambio de la política prohibicionista hacia una política que permita “una sociedad justa en donde el uso de las drogas sea regulado con

Es llamativo que en los Estados Unidos de Norteamérica, el país de mayor consumo de drogas en el mundo y quien dirige la guerra contra los narcóticos, esté abriéndose cada vez más la posibilidad de legalizar ciertas drogas consideradas ilegales, entre las cuales la de mayor acogida es la marihuana. Tendencia que fue ratificada en noviembre de 2012 cuando los Estados de Colorado, Washington y Oregon consultaron a sus ciudadanos y ciudadanas sobre la legalización de la marihuana para usos diferentes al médico, el cual ya está aprobado en 19 Estados de ese país. Según los resultados electorales, Colorado y Washington, el primero por medio de la Enmienda 64 y el segundo con la Iniciativa 502, obtuvieron la aprobación de la mayoría de sus ciudadanos para que las personas mayores de edad compren y consuman marihuana para uso recreativo.

En América Latina, esta tendencia tiene a Argentina y Uruguay, países prohibicionistas, discutiendo la legalización de la dosis personal de marihuana. En estos países la discusión y la puja política por el tratamiento que debe dársele a la marihuana ha involucrado de forma creciente a la ciudadanía, el tema se ha fortalecido en el debate público, viene ganando presencia y visibilidad, como muestran quienes salen a las calles de forma masiva y organizada agitando las banderas de la legalización. Este protagonismo puede rastrearse, entre otros medios, en el nivel de movilización de opinión que han logrado en las redes sociales.

Colombia no ha sido ajena a este panorama. Ciudades como Cali, Bucaramanga, Manizales, Bogotá y Medellín registran manifestaciones colectivas contra la prohibición del

cannabis. En Medellín –escenario recurrente de la guerra contra las drogas– se han realizado cinco acciones de este tipo.<sup>5</sup> En la última, el 5 de mayo de 2012, participaron aproximadamente 40 mil personas, según afirmaron los organizadores. Esta manifestación tiende a convertirse en la más importante de Colombia por su capacidad de convocatoria pues, vía redes sociales, se logró la participación de delegaciones de distintas ciudades del país. La quinta versión de la manifestación ratificó la magnitud del fenómeno de oposición colectiva a la política prohibicionista. El debate sobre las drogas y las maneras de tratarlas cuenta ahora con un actor diferente a las figuras individuales tradicionales de ex presidentes, políticos e intelectuales.

Las manifestaciones de los consumidores de marihuana califican como fracaso a la guerra contra las drogas, se oponen a su aplicación y abogan por un cambio de perspectiva política. Esta posición tiene parte de su sustento político en la apelación al derecho ciudadano del libre desarrollo de la personalidad y, consecuente con él, al límite que el Estado debe conservar en materia que atañe solo al individuo (Zaffaroni, 2009).

Para los participantes de estas manifestaciones, la violencia desatada en el marco de la guerra contra las drogas es percibida como *el problema*, no las drogas<sup>6</sup> como dicen los prohibicionistas, sino la guerra desatada contra ellas; los manifestantes de Medellín lo expresaban en una pancarta de la siguiente manera: “La marihuana no mata, pero el policía sí”. Estas movilizaciones no se dan por falta de

---

base en la ciencia, la compasión, los derechos humanos y la salud”. Disponible en: <http://www.drugpolicy.org/about-us/mission-and-vision> (Consulta: 18 de mayo de 2012).

---

5 Para mayor información, ver: <http://www.facebook.com/marchamundial.procannabica>

6 Esta afirmación, a modo de consigna, es polémica porque corre el riesgo de banalizar los consumos problemáticos de droga conocidos como adicción.

represión, como pensaría un prohibicionista; son el paradójico resultado de ella y expresa el grado de ilegitimidad alcanzado por la política prohibicionista, sus bajos resultados, así como el lento posicionamiento político que alcanzan los consumidores de marihuana cuando actúan como ciudadanos.

En medio de la polémica sobre la efectividad de la guerra contra las drogas y los alcances de las manifestaciones colectivas a favor de la marihuana, hay dos aspectos centrales que pueden inferirse de la incursión de estos consumidores en el ámbito público: uno, el prohibicionismo es un enfoque para el tratamiento de las drogas seriamente cuestionado, pues para personas como los manifestantes, la guerra contra las drogas ha hecho más mal que el daño que presume resolver (Neuman, 2009); y, dos, existe un mercado consolidado y creciente que aviva la producción mundial de drogas. Los consumidores empiezan a actuar como ciudadanos y ciudadanas que consideran el consumo como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Consecuentes con esa posición, los usuarios de marihuana exigen al Estado un cambio de política de manera que garantice el goce efectivo de su derecho.

## Legalización de la marihuana

La emergencia del ciudadano o ciudadana que consume marihuana, su aparición colectiva<sup>7</sup> y pública, configura una situación histórica con implicaciones políticas para la guerra contra las drogas. Los alcances derivan de la propuesta que formula como alternativa al trata-

<sup>7</sup> En el caso de Colombia, la sentencia C-221/94 que condujo a la legalización de la dosis personal fue el resultado de una tutela interpuesta por un ciudadano.

miento punitivo: la legalización.<sup>8</sup> Esta es una propuesta realizada hace años por diferentes líderes de opinión, pero solo ahora cuenta con la organización de un número importante de ciudadanos y ciudadanas que la respaldan.

Los argumentos pro legalización tienen una urdimbre que, por ejemplo, fluctúa entre contenidos que apelan al libre desarrollo de la personalidad, a la necesidad de un cambio de estrategia de control del Estado (pasar de lo punitivo al campo de la salud y de la educación), o la legalización por razones puramente económicas con base en costos y beneficios desde el punto de vista fiscal (Cussen y Block, 2000). Más allá de estas razones, lo cierto es que la legalización compromete, entre otros aspectos, el papel desarrollado tradicionalmente por el Estado en la guerra contra las drogas.

El cambio en el rol del Estado supone que la legalización no sería la renuncia del Estado al eventual control de la producción, comercialización y consumo de las drogas consideradas ilegales. La legalización conduciría, en principio, al cambio de estrategia del Estado para regular el mercado de las drogas, con lo cual el carácter punitivo disminuiría y variaría<sup>9</sup> en beneficio del aumento de la intervención estatal con carácter preventivo y de asistencia brindado, casi siempre, desde el campo de la educación y la salud. Este giro en el papel del Estado compromete una discusión de fondo referida al enfoque de tratamiento a las dro-

<sup>8</sup> Tomo la legalización para el análisis porque es la opción que aparece de manera recurrente en los discursos públicos como alternativa a la guerra contra las drogas. La legalización es una opción pero no es la única, existen también la despenalización y la descriminalización, entre otras.

<sup>9</sup> Legalizar el mercado no quiere decir que el Estado tenga que renunciar al uso de la fuerza para hacer cumplir las reglas. La legalización conduce a que gran parte del aparato represivo del Estado sea destinado a labores en otras áreas y, a la vez, redefine los perfiles de los sujetos considerados objeto de persecución.

gas, aspecto que trasciende el debate centrado en la mera eficacia.

La discusión de la eficacia de la política de tratamiento de las drogas ilegales adquirió centralidad en el debate público porque, en aras del pragmatismo, según la valoración que de ella se haga, derivará o no el punto de quiebre de la política adoptada, en este caso la guerra contra las drogas. Pero la eficacia por sí sola es insuficiente a la hora de discutir la *conveniencia* de adoptar una política pública. Los fundamentos ético-políticos, los propósitos y las formas de ponerla en práctica –su justificación con aspiración de aceptación pública– juegan un papel importante para el sostenimiento de la misma. En estos términos, la guerra contra las drogas ilegales fuera de ineficaz, según los resultados obtenidos a la fecha, resulta ante todo, según sus críticos, inconveniente porque es una guerra que, como toda guerra, en su desarrollo causa miles de víctimas.

Entre esas víctimas están los consumidores de marihuana, pero no del tipo de víctimas como las presenta la guerra contra las drogas: personas que han “caído” en una adicción perdiendo su capacidad de autonomía<sup>10</sup> y que, por ello, deben ser protegidos tanto de las drogas como de sí mismos. Los manifestantes pro legalización expresan un sentimiento de víctimas pero referido al trato que les ha dado la política prohibicionista al etiquetarlos como enfermos y delincuentes, denominación bajo la cual los consumidores han sido perseguidos y estigmatizados hasta perder el trabajo, las relaciones familiares, el estudio, entre otros vínculos, relaciones que el consumo de drogas quizás afectaba sin llegar necesariamente a romperlas, como sí lo logra el castigo impuesto al consumidor (Álvarez, 2010).

10 Sobre la relación drogas y autonomía, ver Ortiz, 2010.

En variados casos, la **imposición** de sanciones judiciales y psiquiátricas al consumidor de marihuana logra envilecer la vida del consumidor y agravar el consumo contrariando el objetivo declarado de curar al sujeto considerado enfermo. El resultado político de este trato al consumidor es su silenciamiento y marginación del debate público sobre las drogas ilegales. Esta situación justamente entra en cuestión con la participación organizada de los manifestantes pro legalización de la marihuana que discuten el enfoque prohibicionista y, en contra de él, promueven la legalización abogando por una mirada libertaria para el trato de las drogas.

La posibilidad de la legalización de la marihuana, como lo reclama la ciudadanía pro legalización, suscita en la opinión pública varios temores, entre ellos, creer que legalizar es declarar al Estado insubsistente y, por tanto, quedar en manos de los narcotraficantes. Esta idea ha sido reforzada por algunos políticos que, con un discurso pretendidamente moralizante y con cálculo electoral, exaltan las salidas punitivas para generar en el público la sensación de ser adalides de la justicia y férreos opositores al narcotráfico. En Colombia, este tipo de compromiso con la lucha contra el narcotráfico condujo al Proyecto de Ley 248 de 2010, con el cual se pretendía criminalizar la dosis personal bajo el pretexto de obligar al adicto a su tratamiento. El Proyecto en mención cambiaba el encierro de la cárcel por el encierro del manicomio con la esperanza de acabar con el consumo. Sin embargo, esta representación pasa por alto que los réditos del narcotráfico provienen de su clandestinidad, de su carácter de ilegal y de sus relaciones con políticos y militares.<sup>11</sup>

11 Tal invisibilidad ha hecho posible la narco-política con todos sus lamentables resultados de corrupción y violencia

La creación del narcotráfico, fruto de la prohibición (Pérez, 2006), ha permeado el sistema político; los dineros del narcotráfico en la política son noticia casi diaria en países como Colombia y México. El poder económico y militar del narcotráfico es fortalecido por la connivencia de sectores de políticos que usufructúan su capacidad de influencia en la toma de decisiones estatales (Garay y Salcedo, 2012). La narcotización de la política (Dabéne, 1997) está en detrimento de la democracia porque envilece el ejercicio de lo público al ponerlo al servicio de intereses privados que actúan sin transparencia y en detrimento de los bienes comunes.

Con la legalización, el Estado no renuncia al reto de acabar con el narcotráfico; si renuncia a algo, es a la preeminencia de la estrategia de enfrentamiento punitivo. El establecimiento de un mercado legal, regido por una lógica de mercado (Szasz, 2001) y garantizado por el Estado (Leitzel, 2012) puede afectar las finanzas y el poder de los narcotraficantes.<sup>12</sup> Un factor a favor del Estado, en esa situación, es

---

que han conducido, en su conjunto, a que ciertos analistas afirmen que Colombia es una narco-democracia. De allí también que no haya sorpresa entre la decisión del Congreso de penalizar la dosis personal y que sea justamente ese Congreso, bajo el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el investigado por los casos de la para-política, la cual no puede entenderse sin narcotráfico abordo.

12 El análisis de las implicaciones políticas de la legalización de la marihuana reconoce que esta es la droga que viene generando mayor consenso entre diferentes sectores sociales y políticos para ser legalizada. Sin embargo, las implicaciones de la legalización de la marihuana aunque son importantes por lo que permiten políticamente augurar en el escenario de la legalización como la afectación del narcotráfico, resultan a la larga marginales al considerar, por ejemplo, que si bien la marihuana es una de las drogas más consumidas en el mundo, no es económicamente una de las más rentables. Los carteles de narcotráfico reciben ingresos por la marihuana pero sus mayores rentas provienen de la cocaína y de negocios como el tráfico de armas. Ante ello, la legalización de la marihuana no afectaría tan fuertemente como se esperaba las finanzas de estos grupos.

justamente aquel que ha favorecido a los narcotraficantes: el consumidor busca el producto. Los narcotraficantes están armados para enfrentar al Estado y a los competidores pero no para obligar al consumidor a consumir. Si la marihuana es legal, el consumidor tiene, como incentivo para proveerse en los establecimientos autorizados para ello, la desaparición de la persecución policial. Asimismo, en tales establecimientos, como en todo régimen de mercado, el consumidor tiene la certeza de la calidad de lo que compra y la posibilidad de exigirlo, una prenda de garantía importante en un enfoque de salud pública; no siempre la droga hace daño por ser droga sino por su calidad, la cual en la ilegalidad es dudosa (Majón-Cabeza, 2012). Así, el consumidor, al pasar de la ilegalidad a la legalidad del mercado, resta al narcotráfico ingresos y, con ello, capacidad de injerencia política.

No obstante los posibles resultados que pueda lograr la legalización, como la afectación de la economía y del poder del narcotráfico, la emergencia de un actor colectivo de carácter ciudadano, como el que se expresa en las manifestaciones pro legalización, trae de por sí implicaciones políticas en la orientación de la lucha contra las drogas. El discurso de los grupos a favor de la legalización de la marihuana está en concomitancia con el derecho ciudadano al libre desarrollo de la personalidad. La justificación del consumo de la marihuana basada en el lenguaje de los derechos politiza una situación considerada por los manifestantes como del ámbito privado y que, por el enfoque prohibicionista, derivó en la intromisión del Estado en esa dimensión del individuo. La legalización representa una exigencia ciudadana al Estado para que limite su capacidad de intervención en la vida de los individuos y a la vez garantice el acceso a un

bien que condensa la posibilidad de realización de un derecho de quienes, bajo el signo de la prohibición, perdieron la voz.

La politización de los manifestantes conlleva también acción, por ejemplo, la presencia colectiva de miles de personas en las calles, que son registradas por los medios de comunicación masiva; el aprovechamiento del potencial de las redes sociales; el contacto entre manifestantes de distintos lugares del mundo para compartir experiencias y coordinar actividades; y la consecución de apoyo a iniciativas legislativas para la legalización, actividades, entre otras, que permiten augurar, tal como viene sucediendo, un creciente impacto de la ciudadanía consumidora de marihuana en la política antidrogas. Esta politización indica, entonces, la existencia de un actor político, configurado bajo el régimen de la guerra contra las drogas, con capacidad de influencia en el público y posiblemente en la institucionalidad estatal para incidir en las decisiones que finalmente tomen las instancias respectivas sobre el tratamiento de drogas como la marihuana.

## Conclusiones

La invención del narcotráfico como problema público y la guerra contra las drogas como la política para solucionarlo está en discusión. Sus contradictores discuten tanto su enfoque como la eficacia para encarar la problemática de las drogas ilegales. El discurso contra el prohibicionismo que acompaña la guerra contra estas sustancias ilegales y las alternativas de su tratamiento, como la legalización, cuentan ahora en su acervo con la emergencia de una expresión colectiva de carácter ciudadano: el consumidor o la consumidora de marihuana.

La presencia pública de los consumidores de marihuana, organizados y con el respaldo creciente de miles de personas, pone en duda la legitimidad del Estado para prohibir la producción, la comercialización y el consumo de la marihuana. En consecuencia, con esa posición, los consumidores de marihuana exigen al Estado un cambio de política de manera que garantice el acceso a un bien que representa para ellos el goce efectivo del derecho al desarrollo libre de la personalidad y, por contrapartida, la limitación de la capacidad de intervención del Estado en el ámbito íntimo y privado del ciudadano o ciudadana.

La legalización como alternativa al prohibicionismo fortalece al Estado porque, de un lado, puede limitar el poder corruptor del narcotráfico al restarle ingresos y, con ello, capacidad de influencia política y social; y, de otro lado, porque el Estado –al reconocer un marco de existencia legal para un ciudadano diferenciado, el cual ahora actúa de forma colectiva y organizada para reclamar lo que considera el contenido sustantivo de un derecho: el consumo de marihuana sin ser perseguido y castigado– funge efectivamente como el garante de una democracia contemporánea que da lugar a la pluralidad.

Por supuesto que la legalización, como toda línea de acción política, tiene riesgos, pero ante ellos países como Colombia, y ciudades como Medellín, cuentan con una larga y lamentable historia de guerra contra las drogas ilegales que, con todos los recursos, tiempo y vidas invertidas en ella no ha afectado el posicionamiento del país como uno de los primeros en la producción de narcóticos y narcotraficantes, quienes a su vez continúan corrompiendo la vida pública y las instituciones estatales, guerra que también sigue dejando muertos y encarcelados. Este panorama

permite pensar que posiblemente lo peor hecho lo estamos viviendo y que, por eso mismo, es necesario pensar en otras opciones para el trato de las drogas llamadas ilegales.

## Bibliografía

- Álvarez Licona, Nelson E. (2010). “¿Se debe criminalizar el consumo de drogas ilegales?” *Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, XVII*, 49. México.
- Bourgois, Philippe (2005). “Crack-cocaína y economía política del sufrimiento social en Norteamérica”. *Monografías Humanitas, Fundación Medicina y Humanidades Médicas*, 5.
- Camacho, Adriana; Alejandro Gaviria y Catherine Rodríguez (2011). “El consumo de droga en Colombia”, en: Alejandro Gaviria y Daniel Mejía (2011). *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Colombia, Congreso de la República (2010). “Proyecto de Ley 248/2010”. *Gaceta del Congreso 146*, 22 de abril.
- Colombia. Corte Constitucional. *Sentencia C-221/1994*.
- Comisión Latinoamericana de *Drogas y Democracia (CLDD) (2010). Drogas y democracia en América Latina: hacia un cambio de paradigma*. Disponible en: [http://bibliodrogas.cl/bibliodrogas/documentos/livro\\_espanhol\\_04.pdf](http://bibliodrogas.cl/bibliodrogas/documentos/livro_espanhol_04.pdf) (Consulta: 10 de febrero de 2011).
- Cussen, Meaghan y Walter Block (2000). “Legalize Drugs Now! An Analysis of the Benefits of Legalized Drugs”. *American Journal of Economics and Sociology, LIX*, 3.
- Dabéne, Olivier (1997). “Las narcodemocracias andinas”. *América Latina Hoy, 15*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Drug Policy Alliance. Disponible en: <http://www.drugpolicy.org/about-us/mission-and-vision> (Consulta: 18 de mayo de 2012).
- Garay Salamanca, Jorge Luis y Eduardo Salcedo-Albarán (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados*. Bogotá: Debate / Random House Mondadori / SAS.
- Henderson, James D. (2012). *Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo de Hombre Editores / Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Leitzel, Jim (2012). “Toward Drug Control: Exclusion and Buyer Licensing”. *Crim Law and Philos. Symposium on The Law and Theory of Vice Crimes*. Newark: Rutgers School of Law.
- Manjón-Cabeza Olmeda, Araceli (2012). *La solución: la legalización de las drogas*. Barcelona: Debate / Random House Mondadori / SAS.
- Neuman, Elías (2009). “La legalización de las drogas frente a los estereotipos y la victimización”. *Entre el control social y los derechos humanos. Los retos de la política y la legislación de drogas*. Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador.
- Ortiz Millán, Gustavo (2010). “El prohibicionismo, las adicciones y la autonomía individual”, en: Rodolfo Vásquez (compilador). *¿Qué hacer con las drogas?* México: Fontamara.
- Pérez Montfort, Ricardo (2006). *Yerba, goma y polvo*. México: Era / Conaculta-INAH.
- Semana. *¿Marihuana legal?* Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-accion/marihuana-legal/146636.aspx> (Consulta: 30 de octubre de 2010).

- Szasz, Thomas (2001). *Nuestro derecho a las drogas*. Barcelona: Anagrama.
- Thoumi, Francisco E. (2009). “Debates recientes de la Organización de las Naciones Unidas acerca del régimen internacional de drogas: fundamentos, limitaciones e (im)posibles cambios”, en: Juan Gabriel Tokatlian (2009). *La guerra contra las drogas en el mundo andino: hacia un cambio de paradigma*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Tokatlian, Juan Gabriel (2009). *La guerra contra las drogas en el mundo andino: hacia un cambio de paradigma*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (2009). “La legislación anti-droga latinoamericana: sus componentes de Derecho Penal Autoritario”. *Entre el control social y los derechos humanos. Los retos de la política y la legislación de drogas*. Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador.